

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 06/15 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

=====

En Valle de Tobalina, a 10 de junio de 2015. Siendo las doce horas y quince minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael S. González Mediavilla, y asistidos de mí, el Secretario, con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE: . D.Rafael S. González Mediavilla

CONCEJALES:

CONCEJALES:

D. Fabriciano Gómez Sáez
D. Luis Alberto Fernández Vadillo
Dña. Begoña Urrutia Mariscal
Dña. Raquel González Gómez
D. José Luis Conde Prieto
D. Fernando Martínez Ruíz
D. Manuel Vesga Manzanos

AUSENTE

D. Santiago Santos García

SECRETARIO: Dña. M^a Dolores Maña Cerezo

1º. - APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Dada cuenta del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 21 de mayo de 2015, mediante fotocopia del borrador entregada a los asistentes, toma la palabra el sr. José Luis Conde y expone que y aduce que de la redacción del acta no recoge claramente lo que quiso decir

Se está coartando un derecho de un ciudadano si el tribunal de cuentas ha dicho que no hay delito contable porque no se impugnaron los presupuestos, es imposible que ahora no se puedan impugnar los presupuestos por tener la condición de concejal.

Admitida la corrección se aprueba el acta por siete votos a favor y la abstención de d. Manuel Vesga Manzanos.

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos , el Sr. Alcalde declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta. De lo que yo, la secretaria, doy fe.

EL ALCALDE
Fdo. Rafael González Mediavilla

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Dolores Maña Cerezo